

Izquierdo presenta el nuevo servicio psicopedagógico que atenderá a adolescentes con problemas de adicciones tecnológicas

La Comunidad lanza un servicio especializado de atención a adicciones en nuevas tecnologías

- Hasta 300 adolescentes entre 12 y 17 años podrán ser atendidos cada trimestre
- El servicio se desarrollará más adelante en un novedoso Centro de Adicciones Tecnológicas

16 de abril de 2018.- La Comunidad de Madrid pone en marcha un servicio especializado de intervención en adicciones a las nuevas tecnologías, que ha presentado esta mañana el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo. Este novedoso recurso de prevención e intervención atenderá a adolescentes entre 12 y 17 años con conductas de uso inadecuado, abuso o dependencia de las nuevas tecnologías.

Las nuevas tecnologías tienen un gran potencial educativo, comunicativo y de ocio, pero su uso inadecuado o abusivo conlleva consecuencias negativas graves entre las que pueden aparecer aislamiento social, bajo rendimiento escolar, acceso a contenidos inapropiados, contacto de riesgo con desconocidos y suplantación o pérdida de identidad. Asimismo, la pérdida de control y la sensación placentera del adolescente pueden desencadenar una situación de dependencia y adicción.

Izquierdo ha destacado la preocupación del Gobierno regional por el adecuado desarrollo y bienestar de la infancia y adolescencia, señalando que es “un paso más en el compromiso con los adolescentes y sus familias en el ámbito de las nuevas tecnologías”. Este servicio “supone un novedoso, necesario y avanzado recurso para los menores y sus familias, pudiendo atender hasta a 300 usuarios presenciales cada trimestre”, ha afirmado el consejero de Políticas Sociales y Familia, y se desarrollará más adelante en un Centro de Atención a las Nuevas Tecnologías en el que ya se está trabajando.

También se realizarán actividades formativas y divulgativas dirigidas a profesionales que trabajan con niños y adolescentes y a aquellas familias interesadas en adquirir conocimientos y habilidades sobre conductas de uso, abuso y dependencia de las nuevas tecnologías.

El servicio, que contará con tres terapeutas a tiempo completo y cuatro a tiempo parcial, evaluará la conducta de los adolescentes, la interacción que les provoca

el uso de las tecnologías en su vida cotidiana y su grado de pérdida de control, analizando si interfiere en las actividades escolares, las relaciones sociales y familiares, e incluso su propio cuidado personal.

GUÍAS DE FAMILIA PARA EL BUEN USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La Comunidad presentó hace pocos meses tres guías sobre el acoso en las redes sociales –*ciberbullying*–, la adicción a los videojuegos o el abuso de las pantallas digitales, tres herramientas destinadas a las familias madrileñas y relacionadas, asimismo, con el buen uso de las tecnologías digitales en niños y adolescentes.

Las guías responden a la preocupación de la Comunidad de Madrid por el bienestar de los menores y a su apoyo a las familias ante cualquier situación que pueda desestabilizarlas. Asimismo, buscan que todos los menores madrileños estén protegidos frente a los riesgos que supone hacer un mal uso de las nuevas tecnologías, moderando, entre otras cosas, el número de horas que dedican a las mismas, previniendo y atendiendo los casos de *ciberbullying*, eligiendo los videojuegos más adecuados para el tiempo de ocio y haciendo, en suma, una utilización racional de las pantallas, sin dejar de aprovechar sus ventajas y grandes posibilidades.

ESTRATEGIA DE APOYO A LA FAMILIA

Estas guías se enmarcan en el objetivo del Gobierno regional de aumentar el bienestar de la infancia en la Comunidad de Madrid y ayudar a las familias en la educación de sus hijos. Un propósito recogido en la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021, que cuenta con 288 medidas concretas y 2.696 millones de euros de presupuesto.

Con un carácter transversal y la implicación de diferentes consejerías, la Estrategia se estructura en siete líneas estratégicas en ámbitos tan importantes como la protección de los derechos básicos, la educación, la fiscalidad, la vivienda, el transporte, los servicios sociales y el régimen laboral.